

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3, Teletn., 2 931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Octubre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 389

Nos ratificamos

Sigue el debate sobre Marruecos en el Parlamento. De él queremos seguir el comentario, ya que—no nos cansaremos de repetirlo—ningún otro asunto, ningún tema tiene ahora mayor interés para el país.

Por eso, aunque en la primera parte de la sesión del Congreso de ayer se trató de la legalidad o ilegalidad de los partidos, de ciertos partidos, y ello no deja de tener un interés y una trascendencia efectiva en el orden político, el caso pasó ayer, sobre la atención parlamentaria y pasará hoy sobre la del público sin dejar la huella que de seguro habría dejado en otra ocasión; no tenemos derecho a perder el tiempo en el examen de cosas secundarias ante lo principal, y lo principal ahora, y lo que ahora importa examinar con detenimiento es la situación creada al país por el desastre de Marruecos; actuar sobre el problema que el pavoroso hecho nos plantea; procurar la general colaboración que demanda el importante tema para ser resuelto con las mayores garantías de acierto; proveer lo más apremiantemente a lo que en Marruecos ha de hacerse al fin; no gastar ni un segundo de tiempo en el examen de cosas banales o pueriles, y meditar, en fin, las consecuencias que en todos los órdenes nos acarrearía el despilfarro de las horas que deben ser empleadas en procurar que lo pasado no se repita.

En este punto de vista en que nos venimos ocupando frente a los debates sobre Marruecos; en estas consideraciones con que los venimos gloriosando; en el juicio que nos merecieron desde su iniciación, nos complace vernos asistidos hoy del criterio del cronista que en nuestro querido colega «A. B. C.» se ocupa de este mismo asunto. Señalamos nosotros días pasados la conveniencia del debate que absorbe ahora la atención de los representantes del país, frente a los que le tachaban de inconveniente y dice hoy el popular colega sobre el mismo asunto:

«Del debate parlamentario va surgiendo la evocación de la pasada tragedia. La exposición de los hechos, la lectura de documentos oficiales, la observación directa de la realidad expuesta por distintas personas de contrapuestos criterios, va definiendo y concretando las responsabilidades del pasado y las enseñanzas para el porvenir. Importa mucho a la nación acomodar su conducta de mañana a la tremenda lección que tanta sangre generosa nos ha costado.»

Encomiamos a raíz de ser pronunciados los discursos de los señores Martínez Campos, Bastos y Eza y también el colega lo señala como muy eficaz a lo que debemos perseguir como finalidad de este debate, porque ellos ¡ay! dicen lo bastante como explicación de pasados yerros, como testimonio justificativo de que los derrotados que en Marruecos seguimos no podían conducirnos a un mejor final...

Imprevisión, malversación, inhibición, de todo se va demostrando que ha habido en la actuación de Marruecos por nuestra parte y si es verdad que alguno de esos delitos fueron castigados, otros no lo fueron tanto, y otros tuvieron la única sanción posible, la que inevitablemente trae como consecuencia su realización; ese derroche de vidas españolas inmoladas, ese despilfarro de millones invertidos—eso ha resultado—en preparar el más abominable de los crímenes contra la Patria...

Ha sido nuestra norma en la zona de protectorado marroquí, como se desprende de todo eso que va resultando del debate, no sólo de una inconcebible deserción del cumplimiento de sagrados deberes, sino de despreocupación, de desdén, de indiferencia, de olvido de la tierra que se pisaba y de los sentimientos encanados de sus moradores...

Pero, si importan los esclarecimientos, nos interesa mucho que ellos no se prolonguen más allá de lo conveniente y de lo discreto; importa que nos vayamos acercando a una corrección total de procedimientos, a una determinación concreta de lo que se haya de hacer. Las noticias que llegan de los preparativos del adversario ponen en el espíritu de las gentes motivos de intranquilidad, y aunque somos de los convencidos en el triunfo total y definitivo de nuestras armas, hay que dar la sensación al país de que serán posibles en el porvenir graves descalabros, porque como con razón, dice también el colega que antes mencionamos, son demasiados ya los hermanos nuestros, los españoles de esta pobre generación que hemos entregado a estas incertidumbres, a estos errores pertinaces de nuestra política marroquí. Es preciso que se determine en seguida lo que España debe hacer y cómo lo debe hacer.

ritu de las gentes motivos de intranquilidad, y aunque somos de los convencidos en el triunfo total y definitivo de nuestras armas, hay que dar la sensación al país de que serán posibles en el porvenir graves descalabros, porque como con razón, dice también el colega que antes mencionamos, son demasiados ya los hermanos nuestros, los españoles de esta pobre generación que hemos entregado a estas incertidumbres, a estos errores pertinaces de nuestra política marroquí. Es preciso que se determine en seguida lo que España debe hacer y cómo lo debe hacer.

EN EL SENADO FRANCÉS

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

En la sesión de ayer del Senado, M. Jouvelet interpelló al Gobierno acerca de la política exterior y del programa que Francia llevará a Washington.

El jefe del Gobierno renovó ante la Alta Cámara la declaración hecha en la de diputados, de que la seguridad de Francia depende del desarme de Alemania.

Rindió un homenaje a la imparcialidad de la Sociedad de Naciones con motivo de la solución del conflicto de la Alta Silesia.

Al hablar de la Conferencia de Washington dijo que Francia desempeñará un papel de gran utilidad para procurar la paz mundial.

Terminado el discurso de M. Briand, el Senado adoptó, por 301 votos contra 9, la orden del día presentada por M. Berard.

EN GINEBRA

La Conferencia internacional del Trabajo

La Conferencia Internacional del Trabajo continuó esta tarde la discusión sobre la oportunidad de tratar del trabajo agrícola.

Puesta a votación, se aprobó, por 74 votos contra 20, una orden del día, presentada por los delegados señores Jouxhaux (Francia) y Baldeze (Italia), afirmando la competencia de la actual Asamblea para tratar de las cuestiones del trabajo agrícola.

También se aprobó esta orden del día, del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en la que, respondiendo a los deseos de la Conferencia de Washington, se pide que se dé satisfacción a las justificadas peticiones de los obreros del campo.

UN CONSEJO DE GUERRA

La muerte del Sr. Castro Girona

Ayer se constituyó en Prisiones Militares el Tribunal encargado de juzgar al capitán don Alfonso Barrera, quien dió muerte al teniente coronel don Carlos Castro Girona en el Parque del Retiro la mañana del día 21 de Junio último, por causa de orden íntimo, que motivaron muchos y muy vivos comentarios a raíz de la perpetración del hecho.

La sumaria ha sido instruida por el teniente coronel señor Pita, a quien ha secundado en su labor, como secretario, el capitán don Luis López Barbero. Presidió el Consejo de guerra el general de división don Ricardo Barguete.

Después de leídas las declaraciones de doña Clara Cebanellas y del general Barrera, más otras en las que se hace constar onanto ocurrió al regreso en La rache del capitán Barrera y lo relativo a la tragedia del Retiro, se concedió la palabra al fiscal, comandante de caballería señor Rimarest Ferreiro, quien, en un luminoso informe, pidió que se imponga al capitán Barrera la pena de reclusión perpetua, más la inherente de pérdida de la carrera, y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El defensor, teniente coronel de Es-

tado Mayor señor Martí Moreno, con suma elocuencia, rebaste las conclusiones del fiscal y solicita para su patrocinado la absoluta absolución.

Rectifican después el fiscal y la defensa, para sostener sus escritos respectivos, y el general señor Gimeno preguntará al procesado:

—Usted manifestó en una de sus declaraciones que el teniente coronel señor Castro dió a usted en una ocasión el nombre del amante de su esposa; ¿puede usted decir al Tribunal qué nombre fué...?

El señor Barrera tarda en contestar. Su defensor le ruega que conteste a la pregunta, porque ésta—dice—explícara el porqué de muchas cosas.

El procesado, emocionadísimo y haciendo un gran esfuerzo para vencer su repugnancia, contestó al fin.

—El nombre correspondía al del marido de mí...

El presidente declaró conclusa para sentencia la vista de la causa.

Imposible apuntarla siquiera. Sólo ha bremsos de consignar que cuantos oyeron la lectura del escrito de defensa creían en la justicia de una absolución.

Si prospera la exigente de fuerza irresistible, el fallo será absolutorio; si vence el criterio de que es aplicable el artículo 438 del Código penal ordinario, don Alfonso Barrera se verá condenado a la pena de destierro.

DESDE ZARAGOZA

Cinco aviones destrozados por efecto del temporal

Telegrafista de Zaragoza: Esta mañana se han presentado en Capitanía general un capitán y cuatro oficiales de aviación, que mandaban una escuadrilla que cinco aparatos que salió ayer de Madrid para hacer el recorrido Madrid-Zaragoza-Pamplona.

En la segunda parte de la jornada, en tre Pamplona y Zaragoza, los sorprendió un vendaval violentísimo, y como los aparatos eran de los primitivos, los pilotos no podían librarse de los embates del viento.

Aterrizaron obligados, y los aparatos quedaron inservibles. Los pilotos resultaron ilesos.

En esta Capitanía se ha dado a los aviadores pasaporte para Madrid, y se han circular los órdenes oportunos para el embalaje y facturación a Cuatro Vientos de los restos de los aviones.

VEINTIDOS AHOGADOS

El naufragio del vapor "Torre del Oro"

El delegado del Gobierno en Mahón comunica al ministro que en la costa de la ciudad de Gata Morell naufragó el vapor «Torre del Oro» con 24 tripulantes, de los cuales han llegado a tierra dos, llamados Severiano Vázquez y Manuel Rodríguez.

Ambos son naturales de La Coruña.

DE PALACIO

Ayer mañana fué cumplimentado el Rey por el arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui, que presentó a S. M. a los reverendos padres dominicos Jenvier, francés; Rutten, belga, y Gettino, italiano.

Después, en audiencia, el Soberano recibió a don Juan y don Carlos Béistegui, don Agustín Poáez, don Mariano Benlliure, al padre Juan Legisima y al capellán de honor don Angel Urizar.

Las Reinas doña Victoria y doña Cristina, acompañadas del príncipe don Luis Fernando de Baviera, salieron del Palacio en automóvil, en alto séquito, a las diez y media, y se dirigieron al hospital de la Cruz Roja.

Su Alteza lucía el uniforme de general honorario de Sanidad militar española.

Regamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 325 en la Intendencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 27 de Octubre de 1921

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LA LEGALIDAD DE LOS PARTIDOS

Interpelación del señor Barcia

El señor Barcia reanuda su discurso del martes.

Hace historia de las infracciones de la ley de Asociaciones y de los abusos de la ley de Orden público durante el pasado interregno parlamentario, al amparo de la suspensión de las garantías constitucionales.

Enumera el orador una larga serie de infracciones de la ley de Orden público por las autoridades, y pide que se traigan a la Cámara determinados antecedentes relacionados con los abusos a que ha hecho referencia.

¿Qué ocurriría si en nuestro país sufrieran esas persecuciones los elementos adinerados, las clases pudientes?

Termina anunciando que planteará una interpelación al presidente del Consejo acerca de las leyes de Orden público y de Jurisdicciones.

Da lectura de una carta que sobre estos extremos dirigió al señor Maura el secretario del partido comunista obrero y de la en que el señor Maura contestó a aquélla, y en la que establece el criterio de que el Gobierno respetará y amparará el desenvolvimiento de todo partido político que se conduzca por las vías constitucionales.

Contestación del Gobierno

El señor presidente del Consejo: En la carta leída por el señor Barcia están las ideas sucintamente esbozadas. Hace muchos años que yo senté mi afirmación sobre la legalidad de los partidos. Ratifico las manifestaciones hechas en la fecha a que el martes aludí al señor Barcia.

Todo lo que no está penado es legal.

Dentro de la ley de Asociaciones, dentro de la normalidad, ocurre lo expuesto por el señor Barcia respecto a la tramitación de la constitución de las Asociaciones; en tiempos de anormalidad pueden variar las circunstancias.

No podía yo negarme a contestar la carta del secretario del partido comunista en materia que para mí tengo tan definida y que tan clara es.

El señor ministro de la Gobernación: Podría considerarme relevado del deber de contestar al señor Barcia después de mis breves palabras de la sesión anterior y de las elocuentes y categóricas que acaba de pronunciar el ilustre señor presidente del Consejo.

El partido comunista español está ya funcionando.

El partido comunista obrero no funciona porque no era posible que este Gobierno ni ningún otro aprobase los estatutos y el reglamento enviados por el mismo para su admisión.

Lee el ministro los artículos del Código penal que se refieren a la represión de los delitos de carácter social.

Sin embargo de estar funcionando el partido comunista español, el Gobierno se ha visto en la necesidad de suspender la publicación del periódico «El Comunista» por una furiosa campaña que empezó a hacer contra nuestra acción en Marruecos.

El partido comunista obrero no ha sido admitido a la legalidad precisamente porque cometió la torpeza de no disfrazar su pensamiento; de otra suerte, hubiera tenido cabida dentro de la amplísima ley de Asociaciones.

El señor Presidente: Pídone el señor ministro de la Gobernación que le llame la atención acerca de esos documentos, sobre cuya gravedad e importancia deberán decidir los Tribunales.

A un señor diputado no le hubiera permitido esa lectura, y no puede la

presidencia sentar distintos criterios respecto a este asunto concreto.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ha ordenado una revisión de expedientes de todos los detenidos gubernativos, para que desaparezcan los motivos en que se fundan protestas o mo de la del señor Barcia.

Cuando termina de hablar el ministro, el señor presidente suspende el debate y anuncia que la Cámara pasa a reunirse en Secciones.

Son las cinco menos diez minutos.

Se reanuda la sesión a las cinco y media y se entra en el orden del día.

La cuestión de Marruecos

El señor Prieto: El momento actual debe ser una plataforma para los que nos sentamos en este lado de la Cámara con un crucero bien definido.

Por sentimientos de solidaridad humana llegamos a este instante con un profundo dolor al tener que ahondar en el estudio de las causas del desastre.

Vamos a conducirnos con una augusta serenidad; no podemos proferir frases de indignación ni de protesta, que se perderían en el vacío de la esterilidad gubernativa.

Hemos asistido a los comienzos de este debate sin sentir impaciencias porque llegase el momento de nuestra intervención.

Lee el orador socialista relaciones del estado de las fuerzas de la Comandancia general de Melilla en los meses de Julio y de Agosto, para deducir que las bajas totales de aquellas fuerzas son 13 193; deducidas las bajas de los regulares indígenas, quedan 8.668 europeos.

Si fueran ciertos los datos del vizconde de Eza respecto al efectivo de fuerzas en Melilla el 1.º de Julio último las bajas se elevarían a 14.000 y pico de personas.

La sensación real es que los muertos son unos 8.000.

Las causas y las responsabilidades del desastre

Para el señor Maura el remedio del desastre son fruto de la fatalidad; de donde resulta que el criterio ministerial es completamente fatalista, musulmán.

Aquí se ha tratado de desmentir que en Marruecos existía la dualidad de mando.

Hay que conocer la idiosincrasia del general Si vestre y del alto comisario.

Yo tengo motivos para afirmar que el general Silvestre murió después de la pérdida de Annual.

Los desastres tienen su origen mediato en los desagradables sucesos de Larache.

Antes y después de estos continuó faltando en Marruecos la unidad del mando director.

No es piadoso, sin embargo, cargar todas las responsabilidades sobre el cadáver del general Silvestre.

El general Marina llevaba muy bien las negociaciones con el Raisuni; pero el general Silvestre obró por cuenta propia para mal de España, y el castigo que se le impuso fué traerlo al Cuartel militar del Rey y conceder una cruz al general Marina.

En aquellos días, el Raisuni se disponía a rendir pleitesía al Rey de España, y hubo de desistir al ver cómo nuestras tropas se apoderaban de sus caballos, de sus mujeres y de sus hijos.

El señor Maura habló un día de nuestra falta de capacidad para el protectorado.

Denuncia que Francia, a pretexto de restablecer la tranquilidad en su zona, ha ocupado posiciones en la nuestra.

Del material de artillería que perdimos en el desastre, el ejército francés ha adquirido sesenta cañones. (Sensación.)

Agentes españoles han comprado en la zona francesa buena parte de los moros que perdidos en el derrumbamiento de la Comandancia general.

El rescate de los prisioneros

El problema de los prisioneros es una vergüenza para España. Lee una carta de uno de ellos, en la que se dice que, cuando los moros exigían para su rescate algo deshonroso para España, todos callamos; pero ahora, que sólo se exige dinero, no podemos menos de clamar contra este abandono.

Los moros piden por el rescate de los prisioneros cuatro millones de pesetas, y el Gobierno no da ni un céntimo. A propósito de esto, se atribuye a alguna personalidad la frase de que resulta cara «la carne de gallina». (Interrumpen los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.)

El señor Prieto llama la atención del orador y se promueve un ligero revuelo.

El señor Prieto: El Gobierno no quiere dar dinero para el rescate de los prisioneros, y en cambio autoriza la gestión de los oficiales de la policía indígena para el rescate de los prisioneros civiles de las Compañías mineras.

Yo no voy a proclamar aquí heroísmos de ningún género. Yo no creo en otro valor que en el de la serenidad.

Lo único que para mí merece especial admiración es la conducta abnegada y heroica, del pequeño grupo de mujeres españolas capitaneadas por la duquesa de la Victoria (Muy bien. Aplausos.)

Y, sin embargo, la censura me ha tachado un despacho que dirigí a un periódico, en el que escribo desde hace veinte años, por el enorme delito de tributar un aplauso a las heroínas de la Cruz Roja. (Sensación.)

La desorganización de todos los servicios.—El jefe de la rebelión

La anarquía de la organización del Estado se aprecia en cualquier detalle; el Gobierno adquirió en Inglaterra un buque-tanque para 6.000 toneladas de agua y el buque lleva varios días en medio de la rada de Melilla porque no hay allí muelle para el calado del porque todos se han olvidado del detalle de buque-tanque.

Los moros que no son como aquí se os los pinta, son testigos de la orgía de nuestra desorganización militar y administrativa.

Según aquí han manifestado algunos señores, Melilla era en los días del desastre un lupanar y una casa de juego. Abd-el-Krim, hijo, no es un guerrero prestigioso; pero es un enemigo capital nuestro por torpeza de nuestras autoridades militares.

Enumerará el señor Prieto las prebendas con que nuestros Gobiernos abrumaron a Abd-el-Krim, uno de cuyos cargos fué el de juez de jueces de los oídos indígenas. En este cargo adquirió el conocimiento de nuestras flaquezas, que tanto le ha servido en los tiempos subsiguientes.

Volviendo a la inmoraldad de Melilla en las vísperas del desastre he de hacer constar que en el Cuerpo de Ingenieros no han ocurrido desfalcos; que el Cuerpo de Artillería ha corregido con mano dura los pocos que se realizaron; pero los demás Cuerpos han procedido con lenidad en el castigo de esos hechos.

Y los regulares cobraban tarde, y las «mias» estaban en cuadro, y hay expedientes que chorrean sangre, como el formado a un capitán, contra el que se formulan aparte otros delitos, 50 denuncias de violaciones de mujeres moras. (Sensación.)

El pueblo no siente el Protectorado

Vuelve a ondear la bandera española en las posiciones reconquistadas. ¿Y qué? Nosotros no podemos, con nuestra historia de perversidades, instaurar el Protectorado en Marruecos.

El artículo 3.º de la Constitución le impone a los españoles la obligación de defender la patria; pero no podríamos convencernos de que en Marruecos nuestro Ejército defiende la patria española. (Ru moras.)

El señor presidente llama la atención al orador y se promueve un ligero revuelo.

El señor Prieto: Yo os puedo afirmar que el ejército combatiente no siente el Protectorado,

La idea del Protectorado no baja de las cumbres donde la mantienen unos cuantos idealistas.

Yo he sentido en el curso de operaciones el santo miedo a la barbarie; por que en aquel ambiente, ante aquellas escenas, subían de nuestro interior los sedimentos de la barbarie ascentral de donde venimos.

El señor Rodríguez de Viguri: Yo he visto en F. z cuarenta cabezas de rebeldes en la época de su Protectorado.

El señor Prieto: Yo lo que he censurado es que rueden por nuestra Prensa esas invitaciones a la renovación de averiadas leyendas de nuestro ejército. Es ilusorio, ridículo, el móvil de la explotación de aquellos yacimientos de mineral de hierro.

Con lo que cuestan un mes nuestras campañas pueden pensarse en explotación todos los yacimientos de hierro de la Península.

Estamos además fuera de los tratados porque no hemos cumplido el compromiso de artillar la costa.

La han artillado los beni-urriaguets, que podrán disparar contra cualquier buque extranjero que se aventure por dichas aguas.

La operación sobre Alhucemas

El señor vizeconde de Eza afirmó que nuestras fuerzas no iban a Alhucemas, y, sin embargo, nos leyó una carta del general Silvestre en la que éste se lamentaba de que el desastre de Abarán dificultaba la marcha de nuestras armas sobre el cabo Quilates, que era ir a la ocupación de la bahía de Alhucemas.

Las operaciones hacia Alhucemas se estaban realizando sin autorización y sin conocimiento del Gobierno.

El general Silvestre disenta en la forma efectuar esta operación porque Berenguer esperaba a terminar la pacificación de Beni-Arós, y el general Silvestre sentía la impaciencia tan natural en su carácter.

El general Silvestre no podía avenirse con que el general Berenguer, más moderno que él en su graduación, asumiese el alto mando.

En lo ocurrido en Melilla hay una responsabilidad, por debilidad, por omisión, para el general Berenguer.

En Gata fué relevado por la pérdida de Kudia-Kudia el general Arráiz, y por la pérdida de Abarán no se destituyó al general Silvestre, que operaba sin autorización del Gobierno ni del alto comisario.

Se iba a Alhucemas contra la voluntad del Gobierno.

¿Quién lo ordenó? ¿Quién lo impuso? Está en la conciencia de todos, lo dijo el propio general Silvestre.

El pensamiento del alto comisario está de manifiesto en la correspondencia leída por el vizeconde de Eza.

Lee una carta que el vizeconde de Eza facilitó al «Diario de las Sesiones» en la que el alto comisario describe en términos clarísimos la triste situación del Ejército de operaciones, sin vestuario adecuado, con alimentación escasa y deficiente, desprovisto del indispensable material de combate, falta de aparatos de aviación, etc., etc.

Con estas fuerzas y con estos elementos—prosigue el orador—se quería ir sobre Alhucemas.

La población de Melilla sentía un gran temor a la operación sobre Alhucemas, que tantos titubeos proporcionó al Gobierno y al alto mando.

En la playa de Axdir y en los poblados inmediatos—donde se están dejando morir varios centenares de prisioneros—estará acaso la clave del desastre de Annual.

Sois vosotros, señor La Cierva, los que habéis sembrado de cadáveres los caminos de Zaluán y los de Monte Arruit.

¿Y pensáis dejar también que perezcan los restantes prisioneros?

Para la Regencia fué un borrón la pérdida de las colonias; para este desdichadísimo reinado...

El señor presidente: No tiene su señoría derecho a continuar por ese camino.

El señor Prieto: Ponga el presidente

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

el calificativo que estime conveniente a ese servicio de su monarquismo.

Ocho mil cadáveres se agrupan en torno a las gradas del Trono para inostrarlo.

(Se promueve un gran revuelo, que termina cuando el orador se sienta.)

Contestación del ministro de la Guerra

El señor ministro de la Guerra: Yo lamentado el señor Prieto se haya exultado al tratar de definir las responsabilidades del desastre, que no pueden rebasar de la esfera de la actividad del Gobierno.

Por otra parte, el elocuente diputado socialista ha esbozado problemas que reclaman la atención del Gobierno y del Parlamento, pero a cuyo estudio y remedio hay que acudir sin que se altere la serenidad del presente debate.

No podía calcularse que en Monte Arruit hubiese más de dos mil cadáveres.

La cifra exacta de los prisioneros no hemos podido lograrla.

Nosotros no hemos emprendido negociación alguna relacionada con el rescate de los prisioneros.

Estimo exagerada la afirmación de que Melilla era toda ella un foco de inmoralidad y de corrupción.

El señor Prieto supone que de mi actuación ministerial en 1918 dimanau las causas del desastre.

Yo no eludo mi responsabilidad, pero bueno es que no arraigue esa creencia en la opinión.

«Cree de veras el señor Prieto que mi gestión ministerial es semillero de disgustos y de desórdenes?»

Perdónenme todos, si de nuevo les invito a que atemperen los tonos de sus interpeleaciones.

Yo reconozco y admito el derecho de todos, aun siendo tan injustos y tan duros como el señor Prieto; pero tengan en cuenta que el enemigo se entera de nuestras discusiones, y esto en ningún caso puede ser ventajoso para la actuación de nuestro Ejército en el Rif.

Al interés nacional conviene que no circulen falsas leyendas.

El Gobierno, desde el primer momento, ha hecho todo cuanto le ha sido posible para el rescate de los prisioneros, sin tener en cuenta si son inocentes o culpables.

Al alto comisario se le han exigido grandes cantidades de dinero, la entrega de prisioneros moros en nuestro poder e indemnizaciones por supuestos daños causados a sus cabillas.

Y todo esto sin formalidad alguna y sin garantías de ningún género.

Por otra parte, entregar fuertes sumas a moros que están en guerras con nosotros, es darles facilidades para que se pesen a otras cabillas con numerario para adquirir elementos de combate.

Los hospitales Docker son antiguos; pero como en Melilla no había guerra...

El señor Prieto: Pero había una guarnición de 24.000 hombres.

El señor ministro de la Guerra: Yo no eludo mi responsabilidad. Hago lo que puedo y no puedo hacer más. Creo que vamos camino de igualar a los hospitales de la Cruz Roja.

El señor Presidente suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Sesión del día 27 de Octubre de 1921

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Sáenz de Tocas. En los escafios y tribunas, escasa concurrencia.

En el banco azul, el señor ministro de Hacienda.

Proyecto de ley

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto sobre represión del contrabando y defraudación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cuesta pregunta a quién se ha vendido el trigo extranjero que se encontraba depositado en nuestros puertos, y pide, al propio tiempo, una elevación de los derechos arancelarios sobre los citados trigos extranjeros.

El señor ministro de Fomento ofrece remitir los datos referentes a dichas ventas, y añade que el Gobierno se preocupa del problema de los trigos.

El señor Uribe se ocupa de la aplicación de la ley de Aguas.

El señor ministro de Instrucción pública explica las razones por las que en la tarde de ayer pidió que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial.

El señor Pérez Caballero se ocupa del decreto del ministro de Hacienda de 8 de Octubre, por el que se dan facilidades a la Marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero.

El señor Dómíne interviene para alusiones. El señor ministro de Hacienda comienza diciendo que antes las leyes económicas eran inmutables, y que hoy, sin embargo, son objeto de continuas mudanzas por la crisis, no nacional, sino mundial.

Afirma que el referido decreto, basado en los anteriores hechos, tiene un carácter transitorio, para salvar quizá la situación de momento.

Pide a los señores Pérez Caballero y Dómíne que se expresen claramente si lo que quiere saber es si este decreto no subsistirá cuando rijan los nuevos Aranceles.

El señor Pérez Caballero dice que el señor Cambó quiere eludir la contestación, dando a entender que este es un decreto firmado por el señor presidente del Consejo, considerando el orador que la cuestión afecta directamente al ministerio de Hacienda.

El señor Dómíne rectifica en análogo sentido, y pide algunas modificaciones al decreto que amortigua los daños que pudiera causar a la industria nacional.

El señor ministro de Hacienda dice que dicho decreto fué aprobado en Consejo de ministros con su aprobación explícita, pero «sin que en ningún caso pueda considerarse como la base de una política personal suya, sin que, por el contrario, lo que representa es un parentesis abierto en su política arancelaria y como una necesidad impuesta por las actuales circunstancias.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario, y después de fijarse la orden del día para mañana, se levanta la sesión a las cinco y veinte.

CONFERENCIA DE EMBAJADORES

La situación política en Alemania

El embajador alemán en París ha entregado hoy a la Conferencia de embajadores una nota relativa a la decisión de la Sociedad de Naciones en la cuestión de la Alta Silesia.

En dicho documento se dice que las determinaciones impuestas al Imperio alemán, tanto en el orden territorial como en el económico, no sólo suponen una injusticia cometida en el pueblo alemán, contra la cual no puede defenderse, sino también una violación del Tratado de Versalles.

En su vista de esto el Gobierno alemán formula su protesta, y solamente bajo la presión de las amenazas expresadas en dicha decisión y con objeto de ahorrarle a la población alemana de la Alta Silesia su inevitable empobrecimiento, se ve obligado a nombrar a los delegados de acuerdo con la exigencia de las potencias.

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 4 del próximo Noviembre, de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

A COBRAR

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Noviembre de 1921.—Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, Excedentes, Secuestros, Remuneratorias, Generales, Coroneles, Tenientes coroneles, Comandantes.

Día 2.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes Capitanes, Tenientes.

Día 3.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marinas, Sargentos, Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 5.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.
Día 6.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.
Días 7 y 8.—Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.
Día 9.—Retenciones.

EN HUNGRIA

Después del intento monárquico

La Conferencia de embajadores ha decidido que el ex emperador Carlos sea embarcado en un cañonero británico anclado en Budapest, que le conducirá a Galatz.

Allí esperará la resolución de las potencias en lo que respecta a su internamiento.

La noticia de la próxima expulsión de Suiza de la familia del ex Rey Carlos ha causado un verdadero pánico en Hohenstei, entre los familiares y deudos del Monarca, tanto más que la situación financiera de la familia Real es en estos momentos tan estrecha, que en la actualidad vive al día.

Muchas personas del séquito del ex Soberano carecen hasta de dinero necesario para poder salir de Suiza.

Don Carlos ha dejado numerosas deudas, La mayoría de las ahajas de la Corona han sido pignoradas en diversos Bancos suizos.

Se calcula en dos millones de francos la suma que anualmente gastaba el ex Monarca para su familia y el séquito.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro 5 por 100

Por Real Decreto fecha 18 del actual se dispone la emisión de Obligaciones del Tesoro al plazo de 3 meses, renovables después por iguales períodos, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de 4 de Febrero de 1922, mediante cupón que llevarán unido los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen da 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusive se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en su día por los definitivos.

La negociación se abrirá, como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid, 26 de Octubre de 1921.
El Secretario General, O. Blanco-Reco.

UNA BODA

El día 24, por la tarde, y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Villanueva de la Serena, se efectuó el enlace de la bellísima señorita María de las Nieves Casas R-yes con el joven abogado de don Benito D. Miguel Barquero, hijo de nuestro querido amigo D. Diego Barquero e Hilaligo-Barquero.

Bendijo la unión el culto presbítero don Jearro Montero Delgado, y fueron padrinos el padre del novio y doña Carolina Reyes Moreno, tía de la novia.

Concurrieron numerosas y distinguidas familias.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Sigue la presión en las costas de Gomara

INFORMES OFICIALES

Presentación de ejecutivos.—Continúa la presión del enemigo.

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche el siguiente comunicado oficial:

«En el territorio de Melilla no ocurre novedad, habiéndose presentado en Monte Arruit prisioneros fugados de Tauriet Homan; artilleros del regimiento mixto de Melilla Francisco Muriel López y Ramón Delbe Pisón; soldado del regimiento infantería de Melilla Cipriano Ardamuz Bardaji y soldado del regimiento de Cerifolia Miguel García Arriaga.

En la zona occidental continúa la presión del enemigo sobre las posiciones establecidas en la zona de Gomara, siendo duramente castigado.

Entre Kasserer y Lau se ha situado una posición.

Larache, sin novedad.»

En la región de Gomara

Importante operación.—Desembarco de Castro Girona

Ceuta 27.—Mañana viernes, se verificará en la línea de posiciones de Gomara una operación de gran importancia.

Es sabido que desde que aparecieron los núcleos enemigos mandados por el hermano de Abd-el-Krim, la columna del general Marzo está sosteniendo continuos y victoriosos combates.

Los cabileños logran, sin embargo, mantener una fuerte presión sobre las posiciones españolas, aunque no han logrado impedir el paso de convoyes y el servicio de aguada.

Los moros atacan en tres grupos perfectamente separados; uno de ellos está mandado por el Raisuni; otro, por el hermano de Abd-el-Krim, y otro, por santones de la zona francesa.

El alto comisario ha dispuesto que mañana se realice una operación de castigo.

Al efecto, el coronel Castro Girona ha desembarcado en la costa de Gomara por la playa de Targa.

Le seguía una columna compuesta de Infantería y Caballería.

Horas después, siempre bajo la pro-

tección de los fuegos de la Escuadra, ha desembarcado la artillería, en número de 10 baterías, y las ametralladoras de todas las unidades que mañana entrarán en fuego.

Las tropas españolas serán mandadas por Castro Girona y Marzo.

Este realizará un ataque de flanco contra los campamentos cabileños, mientras el coronel Castro Girona cumple la misión que el alto comisario le ha confiado de llevar a cabo un ataque de frente contra toda la línea de puestos enemigos.

Se sabe que la columna Castro Girona será muy fuerte.

Están desembarcando en este momento nuevas unidades de Infantería.

En la zona de Melilla

Epidemia en el campo moro.—Estudiando un avance

Melilla 28.—Se han presentado los soldados del regimiento mixto de Artillería de Melilla Francisco Muriel, natural de La Coruña, y Ramón Deibe Pinzón, natural de Granada, que se hallaban prisioneros en Tauriat Zeg. Ramón era asistente del veterinario de dicho regimiento.

Confirman ambos que se desarrolló una epidemia en el campo moro que causa muchas víctimas.

Durante el trayecto han visto algunos cadáveres.

El general Cavalcanti, acompañado del general Losada, ha pasado varias horas en el campamento del zoco El Had, estudiando el próximo avance.

Esta tarde, tres indígenas que permanecieron fieles a la plaza durante los sucesos de Julio, al salir del Matadero fueron apedreados por un grupo de mujeres y de chiquillos.

Protegidos por la Policía, se refugiaron en el edificio de la Comandancia general.

Los moros resultaron contusionados, por lo que fueron trasladados al hospital.

Como la indignación del vecindario es grande contra los indígenas, para evitar la repetición de estos hechos convendría que por ahora los moros procedentes de las cabilas se abstuvieran de venir a la plaza.

Desde el balcón de la Comandancia, la infanta presenció las protestas del público.

Más sepelios.—Nuevas identificaciones.—La hazaña de tres legionarios.—La aviación bombardea poblados.—Llegada de aviones.—Un tumulto

Esta tarde han recibido sepultura en el cementerio de la Purísima los siguientes héroes de Monte Arruit que han sido identificados: capitán don Marciano González Valles, del regimiento de África; el médico del mismo Cuerpo, don Enrique Videgain, y el alférez de África don José Díez Sancho.

También ha sido identificado el cadáver deliente de África don Francisco Moreno Asensio, que será enterrado mañana.

Ha llegado el general de división don Manuel Prieto con objeto de visitar las posiciones avanzadas.

Los aviadores han realizado vuelos sobre el valle Maxim, bombardeando grupos de rebeldes que retirábase hacia Beni-Said.

Ayer faltaron a la lista del atardecer tres legionarios recién incorporados, los cuales fueron por propio impulso a cazar «pacos» de las guardias moras que hay en el camino de Taxuda, logrando matar a uno, cuyo fusil trajeron.

Como consecuencia de la ocupación de Monte Arruit, los indígenas han desalojado por completo la llanura del Garet, retirándose hacia Guerruas, la parte más inhóspita del norte de África, por lo cual se ven obligados a hacer la segunda en la entrada del desierto de Ynn-el-Krime, ofreciendo excelentes blancos a los aviadores que no cesan de bombardearlos.

Mañana visitará los campamentos de Nador y Zeluán la infanta doña Luisa.

Hoy han aterrizado en el aeródromo de Nador dos aparatos Havilland, que, procedentes de Madrid, vienen a reforzar la escuadrilla.

Esta tarde se produjo un gran tumulto porque un grupo de mujeres y chicos quiso «jinchar» a tres moros que conducían una punta de ganado vacuno para el matadero.

En la zona de Larache

Agresión en las inmediaciones de Arclia. Un cantinero herido y otro prisionero

Larache 27.—Se confirma que en este territorio intensifica el enemigo su campaña de agitación y que han venido contingentes de la zona francesa a las órdenes del hermano menor de Abd-el-Krim para secundar sus planes de atacar en esta parte y en la de Tetuán a fin de obligar al alto comisario a trasladar fuerzas de Melilla y suspender el avance tan ajazmente iniciado.

Aunque se guardan las naturales reservas se dice que varias posiciones han sido hostilizadas y que los convoyes tienen que efectuarse con fuertes columnas de protección.

De Arclia ha comunicado que en un camino inmediato a dicha plaza han sido atacados por los rebeldes dos cantineros que se dirigían a la posición de Nuader con cinco cabañerías cargadas de mercancías.

Uno de los cantineros resultó herido, pero logró salvarse.

El otro fue hecho prisionero.

Los moros se lo llevaron en uno de las cabañerías.

Hay anunciados envíos de refuerzos y se ha adoptado las oportunas previsiones para hacer frente a todos los contingentes.

Notas políticas

El proyecto de recompensas

La Comisión del Congreso ha entendido que no podía emitir dictamen mientras no tuviera a la vista los expedientes de cada uno de los que figuran en la relación de ascensos, para saber si éstos corresponden exclusivamente al valor personal o a la aptitud para el desempeño de un cargo superior.

Del cambio de impresiones que sostuvieron los vocales parece desprenderse que en sesión de mañana será discutido el proyecto, especialmente en lo que se refiere al ascenso del alto comisario.

La minoría republicana

Se reunieron los republicanos, presididos por el señor Lerroux, y facilitaron la siguiente nota:

«Reunida la minoría republicana, ha acordado hacer una declaración que oportunamente se traducirá en una proposición de cuya defensa se encargará el presidente de la minoría señor Lerroux.

La minoría republicana declara su radical disconformidad con la política de expansión colonial seguida en el Norte marroquí.

Condena los procedimientos de conquista militar empleados constantemente en la zona de influencia atribuida a España y se duele en consecuencia de la campaña actual, lamentando los cuantiosos e inútiles sacrificios de vidas y dinero ocasionados esta vez, como siempre, por la imprevisión y el descuido.

Ante sus consecuencias, elude toda responsabilidad moral en lo ya sucedido y en cuanto pueda todavía suceder.»

El proyecto de Ordenación bancaria

En la reunión de secciones resultaron elegidos para formar la comisión especial dictaminadora del proyecto de Ordenación bancaria los señores Rodés, Rodríguez (don Leonardo), Canals, Serrano Jover, marqués de Arluce de Ibarra, Rahols, Riu, Nougues, Garfias, Montesinos Chica, Avarez Valdés, conde de Figeis, Argüelles y Bernard (don Justino).

Solicitud de indulto

Los representantes en Cortes de la provincia de Zamora han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia para pedir el indulto del reo Abel Baco, natural de dicha provincia.

Los presos gubernativos

El diputado señor Nougues visitó ayer tarde

en el Congreso al ministro de la Gobernación, para solicitar la libertad de los presos gubernativos.

El conde de Coello le manifestó que el Gobierno lo había procurado desde el primer momento que ocupó el Poder, como lo demostraba el hecho de haber quedado en libertad muchos de los detenidos, subsistiendo únicamente la prisión de aquellos sometidos al fuero judicial.

Se está operando en Gomara

El jefe del Gobierno, al salir esta mañana de despachar con el Rey, dió a los periodistas la noticia de que a aquella hora se estaba efectuando en Gomara la operación combinada anunciada ayer por el señor La Cierva.

Se espera con esta operación inferir un grave quebranto a las fuerzas unidas del Raisuni y Abd-el-Krim.

El general Tuero en Palacio

Esta mañana ofreció sus respetos al Rey y el general Tuero, que mandaba, como es sabido, la columna encargada de conducir a Taza el convoy el día de la célebre carga de Calvaicuti.

Españoles despojados

En la Presidencia del Consejo se ha recibido hoy un telegrama del presidente de la Cámara española de Comercio de Méjico, en el que se demanda protección al Gobierno contra el despojo de sus propiedades de que se está haciendo víctimas a nuestros compatriotas establecidos en aquella República.

Una protesta de los carteros

El ministro de la Gobernación hizo constar hoy ante los periodistas que una comisión de carteros ha visitado al director general de Comunicaciones para manifestarle que son completamente ajenos a la publicación de una hoja que ha circulado profusamente con la firma de los carteros de Madrid en la que se protesta contra el nuevo servicio del reparto de la correspondencia.

Por el contrario, los carteros de Madrid, lejos de protestar han ofrecido cooperar con el mayor entusiasmo del éxito de la nueva organización.

Paro forzoso

El gobernador de Santander comunica que por no poderse dar salida al mineral ha suspendido el trabajo la mina El bosque de Entrambasaguas quedando 150 obreros en paro forzoso.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspar y Baltasar.—A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 10 y 14.—La vida es sueño.

REY ALFONSO.—A las 10,3, La heroica villa

CENTRO.—A las 10,30, El rebaño.

APOLO.—A las 10,3, El sinvergüenza en Palacio A las 6, El sinvergüenza en Palacio.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10, Clavetes rojos.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6, y a las 10, Los dos pilletes.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10, Al fondo XII-13.

NOVEDADES.—A las 6, Las tres cosas de Juanita.

A las 7,15, Los hombres de bien.

A las 9,45, La alegría del batallón.

A las 11 (corriente doble), Mariquita la Plispa

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas |
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETTA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escopetas para Cazavite de Pesca

EIBAR (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareidad.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcoa. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
 L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
 Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ordiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª = CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS-EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

(Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la)

Patente Internacional.

Es la composición más antimelucosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolique"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carroceras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiante metálico ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique